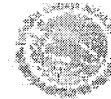


## INFORME DE COMISION.



NUMERO: .	FECHA:	23-nov.-2018
LUGAR: CUIDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO.	PERIODO: DEL	22/11/18 AL 22/11/18
<b>SÍNTESIS:</b>		
<p><b>OBJETO</b> PARTICIPAR EN LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL CONSEJO FORESTAL ESTATAL, PARA INFORMAR A LOS CONSEJEROS Y EVALUAR LOS INFORMES DE LOS COMITÉS OPERATIVOS DEL MENCIONADO CONSEJO.</p>		
<p><b>RESUMEN:</b> PRESIDIÓ LA SESIÓN DEL CONSEJO FORESTAL EL LIC. ETBAAL IVÁN SÁNCHEZ AGUILAR, GERENTE FEDERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y EL SECRETARIO DE LA SEMARNAT, DESPUES DEL PASE DE LISTA DE LOS CONSEJEROS SE CONSTATÓ EL QUORUM NECESARIO PARA TOMAR ACUERDOS EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO. LOS REPRESENTANTES DE LA CONAFOR PRESENTÓ EL INFORME DE CIERRE DEL COMITÉ DE SANIDAD FORESTAL, SE EMITIERON 33 NOTIFICACIONES PARA ATENDER EL ATAQUE DE INSECTOS DESCORTEZADORES DE PINO, DEFOLIADORES Y PLANTAS PARÁSITAS, PARA UN SANEAMIENTO DE 7,300 HECTÁREAS. EL INFORME DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS FORESTALES INTEGRÓ 26 BRIGADAS RURALES, ATACÓ Y CONTROÓ 291 INCENDIOS, QUE AFECTARÓN APROXIMADAMENTE 22,000 HECTÁREAS, OCUPANDO EL QUINTO LUGAR EN SUPERFICIE AFECTADA A NIVEL NACIONAL. SE PIDIÓ A LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, MODIFIQUEN LA NORMATIVIDAD PARA QUE LOS MUNICIPIOS REALICEN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE ESTOS SINIESTROS.</p>		
<p><b>CONCLUSIONES:</b> EN EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN EL COMITÉ DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INFORMÓ LAS ACCIONES REALIZADAS PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN FORESTAL, TAMBÍEN SEÑALÓ LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE VIENEN FRENANDO EL IMPULSO AL SUBSECTOR FORESTAL. SE INFORMÓ TAMBÍEN SOBRE EL COMITÉ DE OPINIÓN A LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL, EL CUAL SESIONÓ EN 11 OCASIONES DONDE SE EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE PARA AUTORIZAR 10 PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y SE HAN EMITIDO 5 AUTORIZACIONES PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES. POR OTRO LADO SE ACUERDA QUE PARA REGULAR LA SOLICITUD DE REMISIONES FORESTALES Y DE REEMBARQUE SERÁ EL COMITÉ DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD QUIEN SOLICITARÁ A LOS TITULARES DE PERMISOS FORESTALES MADERABLES E INDUSTRIALES DE LA MADERA SUSCRIBAN O MANIFIESTEN POR ESCRITO UN ESQUEMA DE AUTOREGULACIÓN.</p>		
<p><b>RESULTADOS:</b> FINALMENTE SE ACUERDA QUE LOS COORDINADORES DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DEL CONSEJO FORESTAL DEBERÁN DE REVISAR CON EL GRUPO OPERATIVO EL CUMPLIMIENTO DE SU PLAN DE TRABAJO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS E INDICADORES DE ÉXITO, MISMO QUE SE DARÁ SEGUIMIENTO EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO FORESTAL.</p>		
<p><b>CONTRIBUCIONES:</b> FORTALECER LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p>		
<p style="text-align: center;">ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ</p>		
<p style="text-align: center;">COMISIONADO</p>		
<p>PUESTO: <u>SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROT.AMB. Y REC. NAT.</u></p>		
<p>ADSCRIPCION: <u>DELEGACIÓN FEDERAL ESTADO DE GUERRERO.</u></p>		